

REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCION JEFATURAL

Lima 08 de MAYO de 2012

VISTA: la Carta S/N de fecha 08 de mayo de 2012, presentada por el Director Ejecutivo de la Oficina de Logística; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 490-2011-J/INEN, se designó al abogado Edgar Marlon Ardiles Chacón, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del INEN, nivel F-3;

Que, mediante documento de vista el citado profesional formula su renuncia, siendo necesario designar a un nuevo profesional en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Logística;

Contando con los vistos buenos de la Secretaria General, Oficina General de Administración, Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, artículo 77º de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, artículos 3º y 7º de la Ley Nº 27594 "Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos" y con las atribuciones conferidas por la Resolución Suprema Nº 008-2012-SA y el artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia formulada por el abogado Edgar Marlon Ardiles Chacón, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Nivel F-3, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar a partir de la fecha al licenciado en administración Orlando Pérez García - Blásquez, como Director Ejecutivo de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del INEN, Nivel F - 3.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE

MC. Tatiana Vidaurre Roja
Jefe Institucional

